



01 MAR 2021

Recibido..... 857 Hs.
Exp. N°..... 42197 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe disponga el diligenciamiento de una Auditoria Externa en el área del Ministerio de Salud de la Provincia a cargo de la planificación, distribución y el procedimiento de vacunación contra el COVID-19 y, en particular, se sirva verificar y revisar sobre los siguientes puntos:

- 1- Cronograma de envío de dosis de vacunas contra SARS-CoV-2, a la Provincia de Santa Fe para todo el 2021, diferenciándolas por laboratorio de producción y origen de las mismas (Sputnik V, Sinopharm, Astra Zeneca, Moderna, Pfizer, etc.);
- 2- Cantidad de vacunas efectivamente recibidas a la fecha de presentación de este proyecto y a la fecha de confección del informe auditor;
- 3- Cantidad de vacunas ya aplicadas tanto en su primera como segunda dosis (distinguiendo entre una y otra) y el listado de personas receptoras, así como grupo poblacional al que pertenecen según en los términos del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19;
- 4- La existencia de un programa de vacunación así como el cumplimiento de los objetivos en los tiempos y formas previstas;

A su vez, sería fructuoso para esta Cámara que elaborado que fuere el informe final, el mismo sea puesto en conocimiento de este Cuerpo en el plazo de tres meses.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través de dos expedientes de mi autoría, que tramitan en esta Cámara bajo los N° 41936 y 42053, de fechas 09 y 22 de Febrero del corriente, respectivamente, solicité al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a través de su Ministerio de Salud, informe sobre distintos aspectos en relación, primero, a la cantidad de dosis de vacunas SPUTNIK V recibidas en la Provincia y luego, sobre presuntas irregularidades y discrecionalidad en la distribución y reparto de las mismas.

Los hechos que son de público conocimiento, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, motivaron sendos pedidos de informes ante una realidad compleja que viven los argentinos en general y los santafesinos en particular, tocante a su vida y su salud ante la pandemia de COVID-19. Estas desprolijidades e irregularidades – cuanto menos- presuntamente constatadas, están siendo objeto de investigaciones penales. En ese sentido, el fiscal Marijuán manifestó en su denuncia contra el ex Ministro Ginés González García que también las provincias deberán informar a quiénes se han vacunado como personal de salud.¹

Sin ánimo de endilgar responsabilidades administrativas, penales o políticas en esta instancia pero atenta a las circunstancias en que se desarrollan los planes de vacunación en otros distritos, y con el firme propósito de reconstruir la confianza de nuestros conciudadanos en nosotros, sus representantes, es que vería con agrado que el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe realice una auditoría externa de los puntos indicados en la página anterior y concernientes al plan de vacunación en nuestra Provincia.-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por las razones expuestas que se impone la necesidad de que el organismo de control externo, en cumplimiento del Art. 81 de la Constitución Provincial y en uso de las prerrogativas de la Ley 12.510 y sus modificatorias, efectúe una auditoria con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el ente, verificar las posibles deficiencias o irregularidades tanto en la cantidad de vacunas a percibir y el modo adquisición de las mismas, según información del gobierno nacional, detalle de las efectivamente percibidas y las finalmente aplicadas, así como su distribución por grupo poblacional conforme el Plan Estratégico de Vacunación contra COVID-19 en la República Argentina, aprobado por Resolución N° 2883/2020.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

¹ <https://www.lanacion.com.ar/politica/vacunacion-vip-el-fiscal-marijuan-denuncio-penalmente-nid2607572>